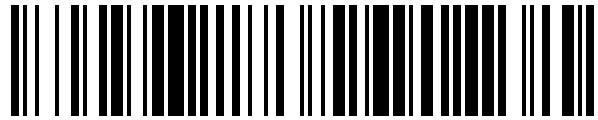


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 161**

21 Número de solicitud: 201231049

51 Int. Cl.:

**A61M 3/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **10.10.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **30.11.2012**

71 Solicitante/s:  
**Angel RIBELLES LÓPEZ (50.0%)**  
**Provenza 292 1º 2ª**  
**08008 BARCELONA, ES y**  
**Blanca MARTINEZ CALDERON (50.0%)**

72 Inventor/es:  
**RIBELLES LÓPEZ, Angel y**  
**MARTINEZ CALDERON, Blanca**

74 Agente/Representante:  
**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **JERINGA DE ASPIRACION NASAL**

ES 1 078 161 U

**DESCRIPCIÓN**

Jeringa de aspiración nasal.

**5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva se refiere a una jeringa de aspiración nasal, la cual aporta una serie de ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante, lo cual supone una mejora frente lo ya conocido en el mercado para el mismo fin.

10 Más en particular, el objeto de la invención se centra en una jeringa del tipo que se utiliza para succionar y poder eliminar de forma higiénica y práctica la mucosidad de las fosas nasales de los bebés o de los niños de muy corta edad que aún no saben sonarse, la cual presenta la particularidad de estar estructuralmente configurada para conseguir dicho objetivo de una manera cómoda y simple, sin causar molestias al niño, pero además de modo que  
15 constituye un elemento que, sin perder su efectividad, resulta de notable simplicidad constructiva, lo cual supone una notable reducción de los costes de fabricación frente a otras jeringas similares actualmente existentes en el mercado, suponiendo, por tanto, una ventajosa mejora sobre aquellas.

**20 CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación elementos y accesorios de puericultura, centrándose particularmente en el ámbito de las jeringa de aspiración nasal.

**25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Como es sabido, la operación de llevar a cabo la extracción de las mucosidades en los bebés, no es una tarea fácil, ya que por sí mismos no saben expulsar dichas mucosidades y, sin embargo, para su higiene y salud es muy importante poder extraerlas.

30 Entre otros procedimientos, el que más se viene utilizando son los aspiradores para la nariz del bebé mediante la succión con la boca de la persona cuidadora, lo cual tiene una falta de higiene significativa. La jeringa de aspiración nasal de la invención, proporciona un sistema práctico y cómodo que, además, no comporta un contacto directo de la persona que realiza la succión con dichas mucosidades y, además, no se corre el riesgo de dañar al bebé.

35 En tal sentido, conviene destacar que el propio solicitante es titular de un Modelo de Utilidad, con número de solicitud: U201100816, en el que se describe una jeringa de aspiración nasal del tipo que aquí concierne, y que, sucintamente, se constituye a partir de un cuerpo cilíndrico hueco, al que va acoplada una cánula, desmontable, desechable, y con forma tronco-cónica para su introducción al interior de la fosa nasal del bebé, así como un émbolo desplazable axialmente en el interior de dicho cuerpo, existiendo un bloque de espuma ubicado en la cánula, un tabique diametral interno en el cuerpo hueco y una junta de estanqueidad que ajusta en un cuello perteneciente al émbolo, el cual está establecido entre la cabeza rómbica de éste y un tramo tronco-cónico que, además, está afectado de ranuras para el paso del aire y que constituye la parte delantera del citado émbolo.

45 Dicha jeringa, sin embargo, si bien cumple satisfactoriamente con los objetivos que persigue, de proporcionar un sistema para extraer las mucosidades de los bebés de manera controlada evitando esfuerzos agresivos que puedan dañar al bebé, que no exista en ningún momento contacto entre el bebé y la persona que realiza la extracción, y con ello no exista riesgo de traspaso de microbios de forma directa, su configuración estructural presenta diversos aspectos susceptibles de ser mejorados, concretamente los relativos a los costes de fabricación dada la complejidad y elevado número de piezas que comprende, siendo el objetivo esencial de la presente invención proporcionar al mercado un nuevo tipo de jeringa de aspiración nasal con las mismas prestaciones y efectividad pero mucho más simplificada y, por tanto de menor coste de fabricación que, en consecuencia, se traduce en un menor coste de comercialización.

50 Además, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que se desconoce, aparte de la ya citada, la existencia de ninguna otra jeringa de aspiración nasal que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta la presente invención.

**60 EXPLICACION DE LA INVENCION**

Así, la jeringa de aspiración nasal que la presente invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan los objetivos anteriormente señalados como idóneos de proporcionar un nuevo tipo de jeringa nasal mucho más simple y barata, estando los detalles caracterizadores de su configuración que lo hacen posible y que la distinguen de lo ya conocido, convenientemente

recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva de la misma.

De modo concreto, lo que la invención preconiza es una jeringa de aspiración nasal que, en una realización preferida de la misma comprende, simplemente, dos piezas, las cuales consiste en: un cuerpo exterior hueco, abierto por sus dos extremos; y un émbolo que se desplaza axialmente por el interior de dicho cuerpo exterior, con la particularidad de que el extremo anterior del cuerpo exterior, que es la parte de la jeringuilla que se introduce en la nariz del bebé, es decir la punta de dicho cuerpo exterior presenta una configuración tronco-cónica que actúa de cánula para facilitar la labor de succión al desplazar el émbolo por el interior de dicho cuerpo exterior, habiéndose previsto que la propia cabeza del émbolo tenga una configuración plana que se ajusta perimetralmente a las paredes interiores del cuerpo exterior para provocar el vacío y succionar.

Esta configuración tan simplificada proporciona la ventaja de que el cuerpo exterior podrá ser desmontado del émbolo con facilidad para proceder a su lavado, una vez extraída la mucosidad. Además ello evita el hecho de que la cánula sea desechable, haciendo que no sea necesaria compra de cánulas de recambio con lo cual el ahorro, además de para el fabricante al reducir el número de piezas, pues no contempla ni pieza de espuma, ni cabeza de émbolo romboide y tronco-cónica con ranuras a modo de válvula, ni tabique diametral interno, también es para el consumidor que puede reutilizar la jeringuilla tantas veces como quiera.

Además y si se desea que la mucosidad quede retenida en un elemento desechable y no invada todo el interior de la jeringa, opcionalmente, se contempla la posibilidad de incorporar un pequeño trozo de algodón o de otro material absorbente en el interior del extremo anterior del cuerpo exterior, donde adopta la forma de cánula, ya que dicho extremo está diseñado de manera que es susceptible de poder incorporarlo, con la ventaja de que dicho material no tiene que ser un accesorio adicional que haya que comprar, sino que puede tratarse de un trocito de algodón convencional del que se dispone normalmente en los hogares.

Por último, y en una variante alternativa de la invención, se contempla la posibilidad de que el cuerpo exterior y la punta tronco-cónica del mismo sean dos piezas independientes que se acoplan entre sí, de manera que dicha punta se puede extraer fácilmente. Lógicamente, en este caso dicha punta también es susceptible de poder incorporar un trozo de algodón para retener la mucosidad absorbida.

La jeringa de aspiración nasal que se describe representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva y en explosión de un ejemplo de realización preferido de la jeringa de aspiración nasal objeto de la invención, apreciándose en ella las partes y elementos que comprende así como su configuración general externa;

La figura número 2.- Muestra una vista en sección del ejemplo de jeringa, mostrado en la figura precedente, una vez montadas las piezas que la componen;

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva y en explosión de otro ejemplo de realización de la jeringa de aspiración nasal objeto de la invención, en este caso con una cánula extraíble; y

La figura número 4.- Muestra una vista en sección del ejemplo de jeringa mostrado en la figura 3 una vez montado.

### REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas sendos ejemplos de realización de la jeringa de aspiración nasal objeto de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en las figuras 1 y 2, la jeringuilla (1) en cuestión se configura a partir de un cuerpo exterior (2) cilíndrico hueco y abierto por sus dos extremos, y un émbolo (3) que se desplaza axialmente por el interior del cuerpo exterior (2), con la particularidad de que el extremo anterior del cuerpo exterior (2) se estrecha paulatinamente determinando una punta (4) de configuración tronco-cónica, mientras que la cabeza (5) del émbolo (3), presenta una superficie superior plana cuya forma y dimensiones son acordes para ajustarse perimetralmente a

las paredes interiores del cuerpo exterior (2).

En una variante alternativa de la jeringa (1), como muestran las figuras 3 y 4, la descrita punta (4) y el cuerpo exterior (2), en lugar de constituir una única pieza, comprenden dos piezas independientes que se acoplan entre sí.

5 Por último, cabe destacar que, en ambos casos, la punta (4) es susceptible de incorporar interiormente un pequeño trozo (6) de algodón u otro material absorbente con el fin de que la mucosidad succionada quede retenida en él y no invada el interior de la jeringa.

10 El cuerpo externo (2) y el embolo (3) pueden presentar distintas secciones, aunque la punta (4) debe mantenerse cilíndrica para la fácil introducción en la fosa nasal del niño.

El émbolo (3), para facilitar su movimiento de succión y expulsión, presenta una expansión o pie (3') sobre el cual el usuario lo sujeta y ejerce el oportuno asido.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de los indicados a título de ejemplo, y a los cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.- Jeringa de aspiración nasal, aplicable a la succión de la mucosidad de las fosas nasales de bebés o niños de corta edad, y siendo del tipo que comprende un cuerpo exterior (2) hueco, abierto por sus dos extremos, y un émbolo (3) que se desplaza axialmente por el interior de dicho cuerpo exterior (2), que se **caracteriza** porque el extremo anterior del cuerpo exterior (2) se estrecha paulatinamente determinando una punta (4) de configuración tronco-cónica; y porque la cabeza (5) del émbolo (3) presenta una superficie superior plana cuya forma y dimensiones son acordes para ajustarse perimetralmente a las paredes interiores del cuerpo exterior (2).
- 10 2.- Jeringa de aspiración nasal, según la reivindicación 1, que se **caracteriza** porque la punta (4) y el cuerpo exterior (2) constituyen una única pieza.
- 15 3.- Jeringa de aspiración nasal, según la reivindicación 1, que se **caracteriza** porque la punta (4) y el cuerpo exterior (2) constituyen dos piezas independientes que se acoplan entre sí.
- 4.- Jeringa de aspiración nasal, que se **caracteriza** porque el émbolo (3) presenta en su extremo opuesto a la punta (4) una expansión o pie (3') de asido del mismo.
- 20 5.- Jeringa de aspiración nasal, según cualquiera de las reivindicaciones 1-3, que se **caracteriza** porque la punta (4) es susceptible de incorporar interiormente un pequeño trozo (6) de algodón u otro material absorbente.

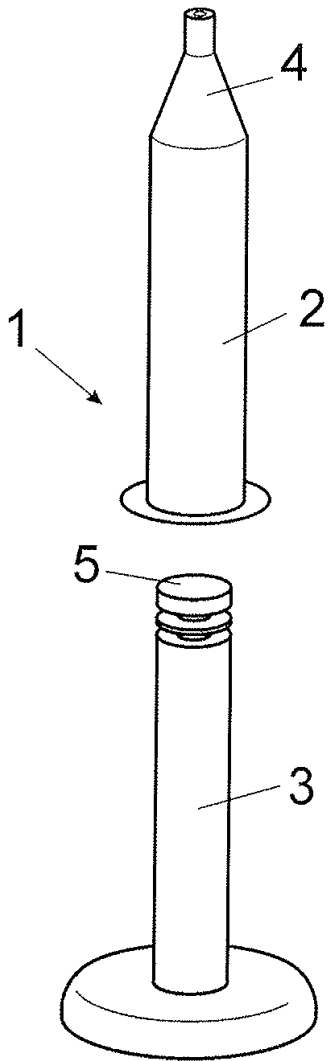


FIG. 1

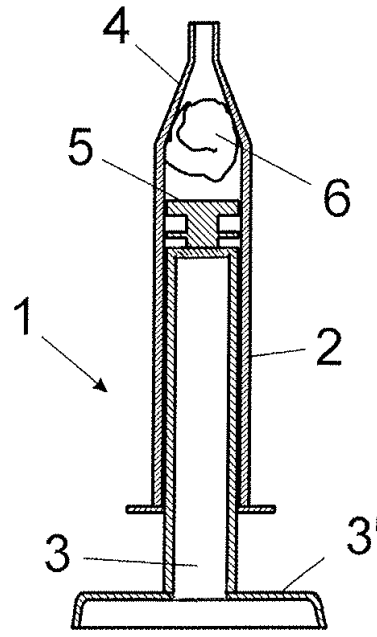


FIG. 2

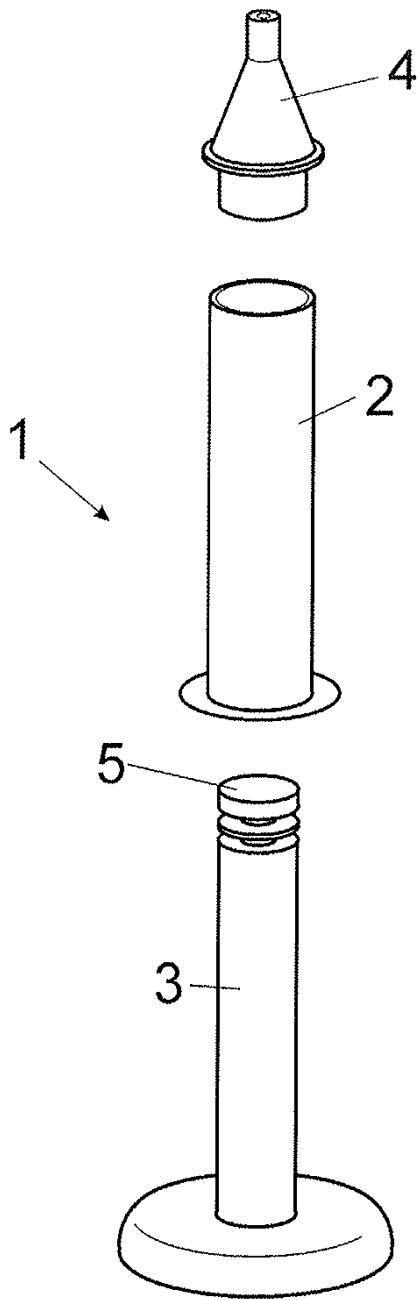


FIG. 3

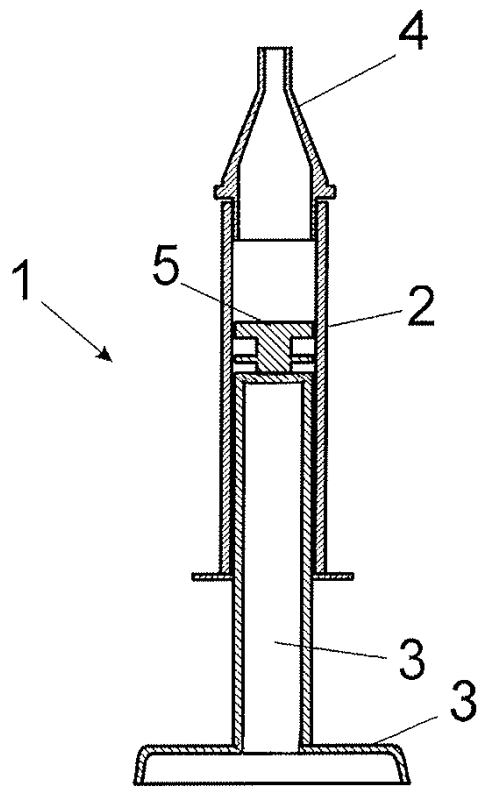


FIG. 4